



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DDCS 105/2025
Bahía Blanca, 13 de noviembre de 2025

VISTO:

La SBS 371/25 mediante el cual se tramita la licencia anual del software UpToDate;

CONSIDERANDO:

Que dicho software tiene como único proveedor a la firma UpToDate, Inc.

POR ELLO,

El Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convalidar el procedimiento de selección utilizado para la adquisición de la licencia del software UpToDate.

ARTICULO 2º: Adjudicar a favor de la firma UpToDate Inc. en la suma total de dólares estadounidenses catorce mil quinientos noventa (USD 14.590) que equivalen a pesos argentinos veinte millones seiscientos un mil ochenta (\$ 20.601.080) según el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor del día 12/11/2025 (1 USD = \$ 1.412) en un todo de acuerdo con las normas vigentes.

ARTICULO 3º: Tanto los gastos de transferencia como los de alguna posible variación de la divisa, serán imputados a la Administración Central.

ARTICULO 4º: Corre por cuenta de la UNS el impuesto a las ganancias correspondiente al beneficiario del pago al exterior y el IVA responsable sustituto si correspondiera.

ARTICULO 5º: La recepción de la licencia y autorización para su uso es vía web y se EXCEPTUA a la firma adjudicataria a presentar Garantía de cumplimiento de contrato y contragarantía por tratarse de un proveedor extranjero.

ARTICULO 6º: Regístrese. Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos. Cumplido, archívese.